

LA INTERVENCIÓN POLÍTICA DE LOS CRISTIANOS

Guillermo Gazanini Espinoza

La crisis de la política en México tiene detrás el problema grave de la corrupción y el descrédito que ubica a los partidos como institutos con el peor índice de credibilidad de acuerdo a las encuestas que diversas empresas han hecho a la opinión pública; la decepción popular, por otro lado, trae aparejada la ausencia de liderazgos, mismos que implican una precaria representatividad moral que guíe a los gobernados en la consecución del bien común como uno de los fines del sistema político.

Las tendencias globales han impactado en nuestro sistema político dudando de la viabilidad de las comunidades tradicionales. Los valores fundamentales que habían sido rectores parecen dar paso al pragmatismo ideológico anteponiendo la tolerancia y el individualismo. Las exigencias y los problemas nacionales, en pocas palabras, no tienen soluciones basadas en la creatividad o en ideas efectivas que provengan de la clase política. Por lo general, el electorado tiene en sus gobernantes a la clase parásita que se mantiene del trabajo y de los impuestos de los contribuyentes.

México está sumergiéndose en esos peligros impregnando, particularmente, la mentalidad de los más jóvenes con un laicismo propuesto por las ideologías de izquierda y grupos minoritarios que van contra la vida relativizando la dignidad de la persona. El país no está exento de este nuevo paganismo denunciado por Benedicto XVI. Las políticas destructoras de la dignidad de la persona, a través de leyes abortistas y de las que han acabado con el concepto del matrimonio, así como el feroz laicismo anticlericalista que pretende hacer de México una nación ajena a cualquier influencia religiosa, son claro ejemplo de las tendencias que irradian desde Europa y otros países industrializados y están siendo bien aceptada por los mal llamados liberales mexicanos que han legislado contra los derechos humanos cuando protegen libertades religiosas limitadas y parciales o impiden la opinión de los ministros de culto en asuntos políticos.

Para colmo, la sociedad acepta estas ideas como “abiertas” y de avanzada, progresistas y tolerantes, pero con magra formación en lo político, las opiniones son construidas de oídas, hay una escasísima formación cívica y, en los electores, priva la ignorancia sobre las plataformas, propuestas y trayectoria de los candidatos a puestos de elección popular y, más aún, el público rechaza, tajantemente, que la Iglesia se involucre en política porque las cosas de este mundo y las de Dios deben “estar separadas” de la religión. Lo último en consecuencia hace que fieles cristianos ignoren la doctrina social y la tarea que la Iglesia propone sobre el papel de los laicos en el desempeño de las actividades de la cosa pública.

LAS LÍNEAS DE AVANCE Y LAS PROPUESTAS DE LA IGLESIA PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS CRISTIANOS EN LA VIDA POLÍTICA

El Concilio Vaticano II formuló un paradigma novedoso sobre la constitución ontológica de la Iglesia; la estructura piramidal que mantenía a los laicos en la base que soportaba a los estamentos clericales desaparece para dar paso a la realidad del Pueblo Santo de Dios, los fieles de Cristo (laicos y clérigos) de los cuales se dependen todas las actividades que glorifican a Dios dando un papel preponderante a la actividad de los no ordenados.

El magisterio conciliar y pontificio establece lineamientos claros sobre el papel de los laicos en las actividades temporales particularmente en *Veritatis Splendor*, *Redemptoris Missio*, *Evangelium Vitae*, *Sollicitudo Rei Socialis*, *Christifideles Laici* o las constituciones *Gaudium et Spes* y *Lumen Gentium*; sin embargo, hay dos documentos que resultan interesantes, sobre todo por su autor y origen para los propósitos de esta disertación: “Cristianismo y política” del cardenal Joseph Ratzinger, publicado en la revista *Communio* julio-agosto de 1995 y la nota doctrinal de la Congregación para la Doctrina de la Fe “Sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y conducta de los católicos en la vida política” del 24 de noviembre de 2002.

- 1) **Involucración en las tareas legislativas.** La realidad compleja de nuestras sociedades impone la búsqueda de soluciones, pero no a partir de consensos falsos sino de los argumentos que respeten los principios éticos. Las discusiones legislativas, a nivel de las cámaras de los representantes populares, empujan propuestas lejanas a la promoción del bien común, obedeciendo a tendencias huecas, contrarias a derecho e, incluso, a la justicia. La tarea política del creyente aquí comienza porque la norma de carácter general afecta también sus intereses, más aún cuando su conciencia y libertades se ven amenazadas o suprimidas por las ideologías estatales disfrazadas de libertades falsas. La nota de la Congregación para la Doctrina de la Fe afirma que “los católicos tienen el derecho y el deber de intervenir para recordar el sentido más profundo de la vida y la responsabilidad que todos tienen ante ella. Juan Pablo II, en línea con la enseñanza constante de la Iglesia, ha reiterado muchas veces que quienes se comprometen directamente en la acción legislativa tienen la «precisa obligación de oponerse» a toda ley que atente contra la vida humana. Para ellos, como para todo católico, vale la imposibilidad de participar en campañas de opinión a favor de semejantes leyes, y a ninguno de ellos les está permitido apoyarlas con el propio voto...” (No. 4)
- 2) **La participación política.** El ejercicio democrático electoral es una de las vías idóneas por el que el pueblo ejerce su soberanía; en el fiel cristiano este ejercicio lleva una actitud responsable para analizar y dirimir, a la luz de la fe, las propuestas de los partidos políticos. La coherencia entre fe y actuación en el mundo no tiene contradicciones porque se debe ser fiel a la conciencia para iluminar la acción. La Iglesia advierte entonces que esté en orden a la coherencia por lo que el cristiano no debe admitir políticas o leyes contrarios a la fe, a la moral y a la vida. De este modo, el

compromiso ciudadano implica la formación de grupos desde las comunidades cristianas para el análisis y estudio de las plataformas que se originen desde los partidos políticos y las promesas de campaña de los candidatos a puestos de elección popular. En la última jornada electoral del Estado de México, donde fue electo el candidato del PRI, los católicos de Tlalnepantla, a raíz de una jornada sobre la tarea y participación política de los cristianos organizada por la misma arquidiócesis, se dieron a la tarea de enviar cartas a los candidatos de los partidos políticos. Los católicos mexiquenses hicieron énfasis en recordar a los contendientes lo siguiente:

- El candidato compite por ser servidor del pueblo y debe tener en cuenta que su actividad no es para beneficio personal ni partidista. México está cansado de que los políticos se hagan ricos a costa del dinero del erario público y los trabajadores se hagan más y más pobres, cuando el salario los mantiene en condiciones infrahumanas.
- Que el candidato muestre coherencia y congruencia con las plataformas y estatutos de su instituto políticos el cual, de manera general, tiende a hacer énfasis en que el gobierno debe procurar el bien común y el orden público en aras de la persona como fin último de toda acción política. En este sentido urge que legitime su representatividad y del partido político que representa.
- Que el candidato presente al electorado propuestas reales y posibles de cumplir, particularmente en materia económica con el fin de garantizar una justa distribución de la riqueza, la creación de empleos bien remunerados y el crecimiento real en base al desarrollo de todos los gobernados.
- Que el candidato sea el primer comprometido en el combate a la impunidad y estar libre de cualquier conducta que pueda haberlo involucrado en delitos que merezcan la pena privativa de la libertad o la inhabilitación para ejercer cualquier encargo; que mantenga el compromiso cierto de que en el Estado de México se ponga fin a la corrupción, al abuso de poder, al influyentismo y se castigue a los servidores públicos que han abusado del ejercicio del poder.
- Que el candidato se comprometa, si el voto popular le favorece, a sancionar leyes en beneficio de las necesidades de sus gobernados y donde se expresen los valores a los que los ciudadanos dan prioridad y aseguren la justicia en el estado democrático de derecho. Que adopte una postura firme en la defensa y respeto a la vida, que proteja a la familia en los términos de institución pública que la sociedad mexiquense conforma en el presente, que se abstenga de respaldar iniciativas que atenten contra el esquema de vida y de familia que nos rige a los mexiquenses y que están sustentados no sólo en nuestra normatividad vigente sino aún más en el derecho natural del hombre que nos viene de nuestro creador.

- Que el candidato se comprometa a trabajar por el sano desarrollo de nuestra sociedad y para ello exprese que su gobierno NO participará en iniciativas que pretendan legalizar las drogas, que frene la proliferación de establecimientos nocturnos conocidos como tugurios, que reordene y restrinja el ámbito de acción de las personas que se denominan “sexo-servidores”, que se reglamente la publicidad que atenta contra la dignidad de las personas y de las instituciones, en fin que gobierne realmente para los ciudadanos en mayoría, y no para pequeños grupos que irracionalmente quieren acabar con nuestra sociedad y sus valores humanos.
- Que el candidato integre a un eventual gabinete funcionarios honestos, capaces, de probada rectitud y de adecuada formación ética y profesional, mismos que se comprometerán a ejercer sus cargos en bien del pueblo para procurar la protección y ejercicio de las garantías constitucionales, del derecho a la vida, del derecho a la información y la transparencia; de la libertad de conciencia y de pensamiento, de la libertad de prensa, del derecho a la educación y de la libertad religiosa, respeto a los ministros y templos de los diversos cultos religiosos.

Los tres candidatos aceptaron las cartas y los católicos mexiquenses recibieron respuesta de dos, del actual gobernador y de Luis Felipe Bravo Mena. Las exigencias, como se desprende de la lectura de los puntos anteriores, estriban en planteamientos esenciales: los cargos públicos se confieren en beneficio del pueblo, la procuración del bien común y el orden público, el cumplimiento de las promesas contraídas en la campaña y la realización de las políticas que permitan la justa distribución de la riqueza; el combate a la impunidad y la realización de la justicia; el gobierno a través de personas capaces y éticas; el compromiso del ganador a sancionar leyes donde se proteja a la persona humana y su dignidad, así como los valores más esenciales de la sociedad mexiquense, el respeto a la vida, a la familia y, en un segundo plano, la seguridad y bienestar de la comunidad; finalmente, los católicos de Tlalnepantla demandaron de los candidatos garantizar la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental, la libertad de conciencia y de pensamiento, la libertad de prensa, el derecho a la educación y de la libertad religiosa así como el respeto a los ministros y templos de los diversos cultos religiosos.

Todos los puntos demuestran un arraigo profundo en las enseñanzas de la doctrina social cristiana por ser acordes a la fe y a la ética social, en concordancia con lo señalado por la nota de la Congregación para la Doctrina de la Fe que advierte todo lo que se juega en nuestras comunidades: “las leyes civiles en materia de *aborto* y *eutanasia* (que no hay que confundir con la renuncia al *ensañamiento terapéutico*, que es moralmente legítima), que deben tutelar el derecho primario a la vida desde de su concepción hasta su término natural. Del mismo modo, hay que insistir en el deber de respetar y proteger los derechos del *embrión humano*. Análogamente, debe ser salvaguardada la tutela y la promoción de la *familia*, fundada en el matrimonio monogámico entre personas de sexo opuesto y

protegida en su unidad y estabilidad, frente a las leyes modernas sobre el divorcio. A la familia no pueden ser jurídicamente equiparadas otras formas de convivencia, ni éstas pueden recibir, en cuánto tales, reconocimiento legal. Así también, la libertad de los padres en la *educación* de sus hijos es un derecho inalienable, reconocido además en las Declaraciones internacionales de los derechos humanos. Del mismo modo, se debe pensar en la *tutela social de los menores* y en la liberación de las víctimas de las *modernas formas de esclavitud* (piénsese, por ejemplo, en la droga y la explotación de la prostitución). No puede quedar fuera de este elenco el derecho a la *libertad religiosa* y el desarrollo de una *economía* que esté al servicio de la persona y del bien común, en el respeto de la justicia social, del principio de solidaridad humana y de subsidiariedad, según el cual deben ser reconocidos, respetados y promovidos «los derechos de las personas, de las familias y de las asociaciones, así como su ejercicio». (No. 4)

- 3) **La formación política permanente.** La actividad del creyente está soportada por la formación y la adquisición de los conocimientos sobre doctrina social y el magisterio pontificio y episcopal para la intervención política en las distintas áreas donde sea requerido; esto exige, por lo tanto, la especialización minuciosa. La tarea implica que los pastores otorguen las herramientas y el apoyo con el fin de que los laicos tengan el respaldo para enfrentar y cuestionar al sistema político a través de propuestas y soluciones concretas, reales y viables iluminados por el Evangelio. La formación del creyente tiene, por otro lado, la de la conciencia que es capaz de discernir los signos de los tiempos para ofrecer soluciones, no utopías, bajo el signo del profetismo que anuncia y denuncia las injusticias e incoherencias de las ofertas políticas. El sentido es la búsqueda de la construcción social aceleradora de un cambio en la situación padecida y revele el fortalecimiento del personalismo contra el individualismo y del humanismo contra el pragmatismo y liberalismo económico que ha hecho de la persona una mercancía sujeto a la oferta y demanda de los mercados.
- 4) **La resurrección de la cultura católica.** Aunque el término no es propio, ya que es tomado del excelente ensayo del Gabriel Zaid “Muerte y resurrección de la cultura católica” publicado en Vuelta 156, el 21 de noviembre de 1989, es necesario examinar el peso que la doctrina de la Iglesia y la cuestión social tiene sobre el pueblo mexicano. No hay que olvidar el papel preponderante que el catolicismo ha tenido en la integración de la cultura y su confrontación con el laicismo; sin embargo, parafraseando de nuevo a Zaid, fieles, clérigos e institutos católicos han sido miopes dejando que otros esgriman razones “culturales” que nos han llevado a los embrollos relativistas que permean en el sistema educativo nacional, perjudicando particularmente a los estudiantes, y en las cúpulas del poder. Otra razón, desafortunada sin duda, es encajonar al catolicismo con las expresiones de piedad popular haciendo de los laicos hombre y mujeres que se mueven sólo por prácticas ritualistas y sacramentalistas sin consecuencia alguna. Lamentablemente existe el desinterés por las disciplinas sobre doctrina social y el error en el que converge la idea de que esta tipo de formación está reservada a clérigos, empresarios, miembros de

prelaturas y grupos especiales o bien filósofos y teólogos ajenos a las expresiones populares. La cultura católica, con toda su tradición y expresión en el magisterio, debería desterrar la concepción generalizada que el público posee y es señalada en el ensayo de Gabriel Zaid: “No es bueno para el catolicismo ni para la sociedad que ser católico resulte una definición política...”

Otro foco motivo de alarma es observar de qué manera quienes actúan en el campo social lo hacen conforme a las enseñanzas de la Iglesia. Usando una analogía, si es permitido, en algunos sectores católicos se han promovido “otras formas de espiritualidad” incompatibles a la mística cristiana aceptando los orientalismos e ideas holísticas de la nueva era. En el tema que nos ocupa, el irenismo social impulsa ideas extrañas a la doctrina social promoviendo la tolerancia en cualquier aspecto con un fin último: la paz y la convivencia a través del consenso de temas fundamentales. La nota doctrinal citada advierte sobre lo anterior: “En el seno de algunas asociaciones u organizaciones de inspiración católica, han surgido orientaciones de apoyo a fuerzas y movimientos políticos que han expresado posiciones contrarias a la enseñanza moral y social de la Iglesia en cuestiones éticas fundamentales. Tales opciones y posiciones, siendo contradictorios con los principios básicos de la conciencia cristiana, son incompatibles con la pertenencia a asociaciones u organizaciones que se definen católicas. Análogamente, hay que hacer notar que en ciertos países algunas revistas y periódicos católicos, en ocasión de toma de decisiones políticas, han orientado a los lectores de manera ambigua e incoherente, induciendo a error acerca del sentido de la autonomía de los católicos en política y sin tener en consideración los principios a los que se ha hecho referencia”. (No. 7)

CONCLUSIÓN

Sabemos los grandes problemas que México afronta. Todos estamos de acuerdo en la urgencia de la promoción de los valores y de la educación cívica en la juventud y de la renovación de las actitudes que acaben con la corrupción y la apología del delito. Todo esto trae aparejado el compromiso de los cristianos por la cuestión social en cualquier ámbito; sin embargo, la tarea de los laicos cristianos no ha sido suficiente para difundir y aplicar los cometidos de la doctrina social. En esto, los pastores tienen una responsabilidad fundamental para que a través de los medios de comunicación y de las redes sociales, llegue este mensaje a los creyentes; no es ocioso, por otro lado, señalar la ausencia de liderazgos capaces de construir e influir en el pensamiento desde la perspectiva del magisterio; en la mayoría de las veces, los planteamientos de los obispos sólo son conocidos y recibidos por algunos sectores eclesiales siendo ignorado por miles de católicos que prefieren la lectura de hojitas pías al análisis de los documentos pontificios, conciliares y episcopales.

La tarea urgente es promover el cambio de conciencias y de actitudes para cambiar la idea de que la política “es cosa del diablo” y que un cristiano nada puede hacer en un ambiente

dominado por las ideas del mundo. Lo político es humano y si los clérigos no pueden intervenir directamente por impedimentos legales y propios de su estado, los laicos tenemos este deber que es conocido de sobra. La nota de la Congregación para la Doctrina de la Fe lo afirma, “la fe en Jesucristo, que se ha definido a sí mismo «camino, verdad y vida» (Jn 14,6), exige a los cristianos el esfuerzo de entregarse con mayor diligencia en la construcción de una cultura que, inspirada en el Evangelio, reproponga el patrimonio de valores y contenidos de la Tradición católica” (No. 7)

El compromiso de transformación de las estructuras actuales, de acuerdo a lo anterior, implica la radicación profunda en la fe y en el Evangelio contra los cambios endebles que subyacen en la cultura de la muerte y la grandilocuencia de sus formas que han cautivado a muchos estremeciendo sus paradigmas y visión sobre el papel de los cristianos y de la Iglesia. En Europa, los indignados españoles han visto a la jerarquía como asociada al poder, sedienta de triunfos políticos y de conservadurismo que reduciría a la sociedad laica ideal a una nueva edad del oscurantismo. Cualquier argumento que implique a Dios y la participación política de los cristianos es desacreditado, ignorado y, de plano, no tolerado porque es incompatible con el liberalismo y progresismo. Es urgente un liderazgo fuerte, en primer término, de los obispos en su conjunto en donde se demuestre su compromiso e interés por la cuestión social y el prójimo y, en segundo término, la formación de laicos orientados en las tareas de la doctrina social capaces de intervenir de manera inteligente ante la clase política gobernante.

No es cosa de fanatismos e ideologías recalcitrantes, no se trata de acción-reacción, de luchas entre facciones de izquierda y derecha, es la determinación profunda de que el cristiano está llamado a ser luz del mundo y sal de la tierra y, como afirma el cardenal Ratzinger es quien presta un servicio a la política en virtud de la fe aceptada: “El primer servicio que presta la fe a la política es, pues liberar al hombre de la irracionalidad de los mitos políticos, que constituyen el verdadero peligro de nuestro tiempo. Ser sobrios y realizar lo que es posible en vez de exigir con ardor lo imposible ha sido siempre cosa difícil; la voz de la razón nunca suena tan fuerte como el grito irracional...”. Y, finalmente, prosigue: “Lo que la Iglesia perseguida prescribió a los cristianos como núcleo central de su *ethos* político debe constituir también la esencia de una actividad política cristiana: sólo donde el bien se realiza y se reconoce como bien puede prosperar igualmente una buena convivencia entre los hombres. El gozne sobre el que gira una acción política responsable debe ser el hacer valer en la vida pública el plano moral, el plano de los mandamientos de Dios”. A eso estamos llamados.